

507 - 526

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	03
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

Fecha:	21 de julio de 2015	Número de Item _____ Plan anual de adquisiciones
En caso de no estar aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones debe diligenciar el formato "GDG-P01-F-19 Nuevas Necesidades al Plan Anual de Adquisiciones por los Rubros Funcionamiento y Operación Comercial" y su respectiva justificación técnica.		

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	MARTHA ISABEL COTES – LILIA ANDREA ROJAS										
Cargo del funcionario solicitante:	Coordinadora Grupo Area Radioterápica - Subdirectora General de Atención Médica y Docencia (E)										
1. Descripción de la necesidad y justificación.	1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública subasta inversa la compra de equipos médicos, para el servicio de Radioterapia, con el fin de poder garantizar una buena atención a los usuarios que lo requieran con altos estándares de calidad. 1.2 JUSTIFICACIÓN: El bien o servicio contratado es fundamental para realizar la compra de equipos médicos, para el servicio de Radioterapia del Instituto, con el fin de poder garantizar una buena atención a los usuarios que lo requieran con altos estándares de calidad										
2. Objeto y características, especificaciones técnicas a contratar	2.1 OBJETO. <i>Adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los siguientes equipos:</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACELERADOR LINEAL</td><td>1</td></tr> </tbody> </table> 2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Se anexan las especificaciones técnicas del siguiente equipo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACELERADOR LINEAL</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>			Descripción	Cantidad	ACELERADOR LINEAL	1	Descripción	Cantidad	ACELERADOR LINEAL	1
Descripción	Cantidad										
ACELERADOR LINEAL	1										
Descripción	Cantidad										
ACELERADOR LINEAL	1										

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	03
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato <i>(En esta parte debe indicar las obligaciones de índole y alcance que debe cumplir para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato)</i>	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: 1.) Garantizar que el bien o servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del bien o servicio contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4.) Realizar la capacitación pertinente.
4. Plazo estimado de ejecución del contrato. <i>(En esta parte debe indicar el plazo estimado para el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con la naturaleza del contrato)</i>	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será: septiembre de 2015
5. Garantías exigibles en el proceso de contratación. <i>(Indicar los riesgos inherentes al proceso)</i>	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☐ Póliza de seriedad de la oferta. FASE DE LA CONTRATACIÓN ☐ Calidad del servicio ☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☐ Cumplimiento ☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales ☐ Responsabilidad civil extracontractual ☐ Estabilidad y calidad de la obra ☐ Otra Cual? _____ En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
6. Supervisión y/o interventoría	No diligenciar este campo. La supervisión y/o interventoría será delegado por el ordenador o su delegado.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	03
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

7. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones.
8. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo El riesgo inherente se refiere al análisis de la variación de los riesgos inherentes en el proceso de contratación, los mismos se detallan a continuación: El riesgo inherente debe aceptarse antes de presentar la oferta.	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: - a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico - b.) El no perfeccionamiento del contrato - c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales - d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrarán un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción. Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optara por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	03
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

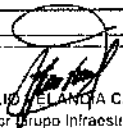
	NOTA: Los demás riesgos que la parte técnica identifique que pueden afectar el proceso de selección y el contrato.
9. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	12015000191
10. Número de la solicitud de pedido.	

Firman:

MARTHA ISABEL COTES Coordinadora Grupo Area Radioterápica LILIA ANDREA ROJAS Subdirectora General de Atención Médica y Docencia (E)	JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con Funciones de Director General
OBSERVACIONES:	

ESPECIFICACION TECNICA DE REMODELACION Y ADECUACION BUNKER			
 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1 PRELIMINARES			
1.1	Desmonte de instalaciones eléctricas	GLB	1.00
1.2	Retiro de Tomas, Interruptores existentes, plafones, lamparas	UND	37.00
1.3	Demolicion enchape en madera muros inc retiro	M2	142.45
1.4	Demolicion de Pisos existentes inc Retiro	M2	81.65
1.5	Desmonte cielo raso inc retiro	M2	81.65
1.6	Demolicion y retiro base equipo	GLB	1.00
1.7	Retiro y limpieza acabado puerta blindada	GLB	1.00
1.8	Retiro de sistema apertura y cierre puerta blindada	GLB	1.00
2 INSTALACIONES ELECTRICAS			
2.1	Salida toma corriente normal doble en tuberia EMT 3/4"	UND	17.00
2.2	Salida interruptor sencillo en tuberia EMT 3/4"	UND	2.00
2.3	Salida interruptor doble en tuberia EMT 3/4"	UND	1.00
2.4	Salida interruptor doble conmutable en tuberia EMT 3/4"	UND	1.00
2.5	Salida bala tipo led 7"	UND	17.00
2.6	Salida semaforo	UND	4.00
2.7	Salida luces de emergencia	UND	3.00
2.8	Salida voz y datos	UND	4.00
2.9	Sum e instalacion tablero Infasco de 12 circuitos con tapa incluye interruptores automaticos y espacio totalizador	UND	1.00
2.10	Tuberia Emt 3/4" (camaras, semaforos, detector de radiacion)	ML	145.00
2.11	Tuberia Emt 2" (pantallas, caja de relés)	ML	57.00
2.12	Cable Cu AWG No. 12	ML	800.00
2.13	Cable Cu AWG No. 10	ML	400.00
2.14	Cable Cu AWG No. 8	ML	200.00
2.15	Cable Cu AWG No. 6	ML	100.00
2.16	Lampara 60 X 60	UND	4.00
2.17	Lampara de emergencia luminex	UND	3.00
2.18	Cable UTP CAT5A	ML	125.00
2.19	Pash cord x 3 ft ortronics	UND	12.00
2.20	Semaforos	UND	8.00
2.21	Sum e instalacion Bala blanca LED diametro 7"	UND	17.00
3 PISOS			
3.1	Alistado	M2	81.50
3.2	Concreto 3000 PSI placa	M3	3.00
3.3	Medio caña en concreto	ML	47.50
3.4	Piso vinílico conductivo	M2	81.50
3.5	Acabado Medio caña oxo conductivo	ML	47.50
4 SUPERBOARD			
4.1	Superboard 8 mm incluye pintura (una cara) muros	M2	153.00
4.2	Superboard 8 mm incluye pintura (una cara) cielo raso	M2	82.00
5 BLINDAJE PLOMO			
5.1	Instalacion laminas de plomo 99.97% de pureza e=1.5cm	M2	7.00
5.2	Instalacion laminas de plomo 99.97% de pureza e=3.5cm	M2	5.20
6 IMÁGENES AMBIENTACION			
6.1	Imagen en muros inc marco en aluminio y luminacion LED	M2	12.00
6.2	Imagen en cielo raso inc luminacion LED	M2	5.00
7 ESTUCCO Y PINTURA			
7.1	Estuco sobre pared	M2	15.00
7.2	Pintura Vinilo sobre estuco	M2	15.00
8 CARPINTERIA MADERA			
8.1	Suministro e instalacion Mueble de trabajo control	ML	2.70
8.2	Suministro e instalacion de mueble en maderon enchapado en forma 4.40 x 2.30 Mts - Para almacenamiento de accesorios dentro del bunker	M2	10.12
9 RED DE OXIGENO			
9.1	Salida oxigeno dentro del bunker inc tuberia 1/2" tipo K	UND	1.00

ESPECIFICACION TECNICA DE REMODELACION Y ADECUACION BUNKER INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
10	SISTEMA APERTURA PUERTA BLINDADA		
10.1	Sistema operador con mecanismo automatico batiente puerta blindada apertura y cierre (importada)	UND	1.00
11	ACONDICIONAMIENTO CUARTO ELECTRICO TRANSECTOR		
11.1	Adecuación del cuarto eléctrico acelerador 2100 y 600	GLB	1.00
12	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y VENTILACION		
12.1	Suministro e instalación equipo de extracción aire incluye ductos, soportes y rejillas	GLB	1.00
12.2	Suministro e instalación equipo de aire acondicionado tipo paquete incluye ductos, soportes y difusores	GLB	1.00
12.3	Suministro e instalación CHILLER incluye tubería en cobre, válvulas, etc	GLB	1.00
13	ASEO		
13.1	Aseo General de la Obra	M2	81.65


 CARLOS JULIO MELANCIA CASTILLO
 Coordinador Grupo Infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

CÓDIGO:

GTE-P01-F-01

VERSIÓN:

02

VIGENCIA:

19-02-2014

Página 1 de 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIALIDAD(ES):	Médicas		
SERVICIOS:	Radioterapia		
NOMBRE GENÉRICO:	ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA		
DEFINICIÓN:	Equipo de emisión fotones y electrones para tratamientos de radioterapia		NUMERO DE FOLIO
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	GENERALES	1. Con energía dual de fotones: 6/16 MV o 6/18 MV	
		2. Energía en Fotones mostrada en estándar IJR17	
		3. Tasa de Dosis en Fotones de hasta 600 UM/Min desde 100UM/Min con incrementos de 100	
		4. Energía de electrones: 6,9,12,15,18 MeV	
		5. Tasa de dosis de Electrones (4-22MeV) desde 100 UM/Min hasta 1000 UM/Min	
		6. Tamaño de los Aplicadores Electrones: 6cm x 6cm hasta 25cm x 25cm	
		7. Juego de cuñas: de 15°, 30°, 45°, y 60°	
		8. Energía de procedimientos especiales: 6MeV	
		9. Desarme en tres (3) piezas	
		10. Colimador MLC, 120 Hojas (Dinámico avanzado)	
		11. Portal Vision	
		12. Laser Backpointer para brazo PortalVision	
		13. Sistema de imágenes KV integrado	
		14. Cone Beam CT para On-Board Imager	
		15. Idiomas de configuración: Inglés o español	
		16. Técnicas de tratamiento	16.1 VMAT 16.2 TBI 16.3 TBE 16.4 HDTSE 16.5 IMRT
		17. Cuñas dinámicas mejoradas	
		18. Secuenciador automático de campos	
		19. Monitor para el Bunker In-Room 20" con kit de montaje	
		20. Con terapias: TBI, TBE and HDTSE	
		21. Precisión Isocentro de haz de radiación: Fino	
	MOVIMIENTO	1. Contrapeso	
		2. Marco Base Fijo de 52"	
		3. Camilla con cubierta IGRT	
		4. Movimientos remotos de la camilla	
		5. Función habilitar cambios pequeños de posicionamiento predeterminados de la camilla	
	CUARTO DE CONTROL	1. 20" LCD Monitor (4:3)	
		2. Portal Vision con conexión a consola	
		3. Consola de tratamiento integrado 4D	
		4. Consola 4D/TC gX para redes de imágenes	
	CONTROL DE CALIDAD	1. Sistema de Control de Calidad para QA Sistema de Imágenes Portales	
		2. Una (1) estación de trabajo Eclipse para contorno	
	LICENCIAS	1. Una (1) licencia para Campos grandes de IMRT, Large Field IMRT	
		2. Una (1) licencia de contorno Eclipse	
		3. Dos (2) licencias de planeación VMAT	
		4. Una (1) licencia de portal dosimetry	
	ACCESORIOS	1. Juego de 10 bandejas Perforadas 0.835 cm	
		2. Kit de repuestos para acelerador de alta energía	
		3. Pantalla táctil de alta definición para contorno	
		4. Intercambiador de pacientes	
		5. Sistema de visualización de pacientes	
		6. Láseres de posicionamiento para el bunker	
		7. Accesorio de puerto superior para MLC	
		8. Interruptor eléctrico Principal	
		9. Caja de Rolevers	
		10. Regulador para Acelerador Alta energía	
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN	1. Interfaz para sistemas de registro y Verificación compatible con Red Aria	
		2. Sistema de soporte remoto	
	CONDICIONES ELÉCTRICAS	1. Voltage: 200-240 VAC	
		2. Frecuencia: 60Hz	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CODIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	19-02-2014
	Página 1 de 1			
INSTALACIÓN	La compra del equipo debe incluir el desmonte del acelerador 2100 y disposición final del mismo			
ACTUALIZACIÓN EQUIPO ACELERADOR CLINAC 600 A.F. 18074	1. Reinstalación MLC80 (Equipo Clinac Acelerador 2100 A.F. 18242)			
	2. Actualización Software consola 4D			
	3. Actualización Hardware consola 4D			
	4. Actualización a controlador MLC			
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo un (1) años o más			
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo			
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.			
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo seis (6) mantenimientos preventivos.			
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a cuatro (4) horas			
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo que incluya entrenamiento especializado para dos (2) físicos médicos y dos (2) oncólogos radioterápicos, así como formación en sitio para los tecnólogos del grupo Radioterapia y personal de ingeniería de la institución.			
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español			
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios			
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español			
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía			
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"			
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz			
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia			
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS			
	5. Presentar certificación de casa matriz ISO 14001			

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ
FIRMA: 
NOMBRE: MAUREEN LICED LOPEZ PINEDA
CARGO: COORDINADORA GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
FECHA: 23 DE JUNIO DE 2015

REVISÓ
FIRMA: 
NOMBRE: MARTHA ISABEL COTES
CARGO: COORDINADOR GRUPO RADIOTERAPIA
FECHA: 23 DE JUNIO DE 2015

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	18-01-2014
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ESPECIALIDAD(ES):	Médicas		
SERVICIOS:	Radioterapia		
NOMBRE GENÉRICO:	ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGIA		
DEFINICIÓN :	Equipo de emisión fotones y electrones para tratamientos de radioterapia.		NÚMERO DE FOLIO
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	GENERALES	1. Con energía dual de fotones: 6/18 MV o 6/18 MV	
		2. Energía en Fotones mostrada en estándar: BJR17	
		3. Tasa de Dosis en Fotones de hasta 600 UM/Min, desde 100UM/Min con incrementos de 100	
		4. Energía de electrones: 6,9,12,15 MeV (Opcional quinta energía)	
		5. Tasa de dosis de Electrones: desde 100 UM/Min hasta 1000 UM/Min	
		6. Tamaño de los Aplicadores Electrones: 6cm x 6cm hasta 25cm x 25cm	
		7. Juego de cuñas de 15°, 30°, 45°, y 60°	
		8. Energía de procedimientos especiales: 6MeV	
		9. Desarme en tres (3) piezas	
		10. Colimador MLC, 120 Hojas (Dinámico avanzado)	
		11. Portal Visión	
		12. Laser Backpointer para brazo PortalVision	
		13. Sistema de imágenes KV Integrado	
		14. Cone Beam CT para On-Board Imager	
		15. Idiomas de configuración: Inglés o español	
		16. Técnicas de tratamiento	16.1. VMAT 16.2. TBI 16.3. TBE 16.4. HDTSE 16.5. IMRT
		17. Cuñas dinámicas mejoradas	
		18. Secuenciador automático de campos	
		19. Monitor para el Bunker in-Room 20" con kit de montaje	
		20. Precisión Isocentro de haz de radiación Estándar (Opcional Fino)	
	MOVIMIENTO	1. Contrapeso	
		2. Marco Base Fijo de 52"	
		3. Camilla con cubierta IGRT	
		4. Movimientos remotos de la camilla	
		5. Función habilitar cambios pequeños de posicionamiento predeterminados de la camilla.	
		CUARTO DE CONTROL	1. 20" LCD Monitor (4.3)
2. Portal Vision con conexión a consola			
3. Consola de tratamiento integrado 4D			
4. Consola 4DITC pX para redes de imágenes			
CONTROL DE CALIDAD		1. Sistema de Control de Calidad para QA Sistema de Imágenes Portales	
	2. Una (1) estación de trabajo Eclipse para contorneo		
LICENCIAS	1. Una (1) licencia para Campos grandes de IMRT: Large Field IMRT		
	2. Una (1) licencia de contorneo Eclipse		
	3. Dos (2) licencias de planeación VMAT		
	4. Una (1) licencia de portal dosimetry		
ACCESORIOS	1. Juego de 10 bandejas Perforadas 0.635 cm		
	2. Kit de repuestos para acelerador de alta energía		
	3. Pantalla táctil de alta definición para contorneo		
	4. Intercomunicador de pacientes		
	5. Sistema de visualización de pacientes		
	6. Láseres de posicionamiento para el bunker		
	7. Accesorio de puerto superior para MLC		
	8. Interruptor eléctrico Principal		
	9. Caja de Relevos		
	10. Regulador para Acelerador Alta energía		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN	1. Interface para sistemas de registro y Verificación compatible con Red Aria		
	2. Sistema de soporte remoto		
CONDICIONES ELÉCTRICAS	1. Voltaje: 200-240 VAC		
	2. Frecuencia: 60Hz		
INSTALACIÓN	La compra del equipo debe incluir el desmonte del acelerador 2100 y disposición de acuerdo a las condiciones que exprese el Instituto.		
ACTUALIZACIÓN EQUIPO ACCELERADOR CLINAC 600 A.F. 18074	1. Reinstalación MLC80 (Equipo Clinac Acelerador 2100 A.F. 19242)		
	2. Actualización Software consola 4D		
	3. Actualización Hardware consola 4D		
	4. Actualización a controlador MLC		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	18-02-2014	
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo un (1) años o más.			
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo			
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.			
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo seis (6) mantenimientos preventivos.			
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a cuatro (4) horas.			
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo que incluya entrenamiento especializado para dos (2) físicos médicos y dos (2) oncólogos radioterápicos, así como formación en sitio para los tecnólogos del grupo Radioterapia y personal de ingeniería de la institución.			
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español			
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.			
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.			
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.			
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".			
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.			
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea evaluado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.			
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.			
	5. Presentar certificación de casa matriz ISO 14001.			

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO TECNOLOGIA BIOMÉDICA
FECHA:	23 DE JUNIO DE 2015

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	MARTHA ISABEL COTES
CARGO:	COORDINADOR GRUPO RADIOTERAPIA
FECHA:	23 DE JUNIO DE 2015